

FIDEICOMISO FINANCIERO
“MEGABONO 319”

Estados Contables Fiduciarios

Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentados en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024

**FIDEICOMISO FINANCIERO
“MEGABONO 319”**

**ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentados en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024

ÍNDICE

Estados Contables Fiduciarios

Estado de Situación Patrimonial Fiduciario
Estado de Resultados Fiduciario
Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario
Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario
Notas
Anexos

Informe de los Auditores Independientes sobre Estados Contables

FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO 319”

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 2
ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico de doce meses
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentados en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024

Actividad principal:	Fideicomiso Financiero
Objeto del Fideicomiso:	Administración de los créditos originados por Electrónica Megatone S.R.L. que fueron adquiridos en propiedad fiduciaria, a los fines de afectar su producido a cancelar, ordenadamente según su prelación, los Valores Fiduciarios emitidos
Finalización del Fideicomiso:	Nota 1.l)
Denominación del fiduciante:	Electrónica Megatone S.R.L.
Denominación del fiduciario:	Banco de Valores S.A.
Domicilio:	Sarmiento 310 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de cierre de ejercicio:	31 de diciembre
Actividad principal del fiduciario:	Banco comercial
Unidad de medida en la que se expresan los estados contables:	Moneda Homogénea

FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO 319”

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

		31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
	Caja y bancos (Nota 3.1)	551	449.369
	Inversiones financieras (Nota 3.2)	209.337	982.243
	Cuentas por cobrar en moneda (Nota 3.3)	11.585.900	16.546.860
	Créditos impositivos (Nota 3.4)	56.151	-
	Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 3.5)	2.341	-
	Total del activo corriente	11.854.280	17.978.472
ACTIVO NO CORRIENTE			
	Cuentas por cobrar en moneda (Nota 3.3)	-	4.974.357
	Total del activo no corriente	-	4.974.357
	TOTAL DEL ACTIVO	11.854.280	22.952.829
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
	Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.6)	-	21.970.816
	Proveedores de bienes y servicios en moneda (Nota 3.7)	9.099	6.351
	Deudas fiscales (Nota 3.8)	201.220	133.915
	Otras deudas en moneda (Nota 3.9)	2.220	966.491
	Total del pasivo corriente	212.539	23.077.573
	TOTAL DEL PASIVO	212.539	23.077.573
	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	11.641.741	(124.744)
	TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	11.854.280	22.952.829

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables fiduciarios.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario



Daniel L. Santamans
Contador General

En representación del Fiduciario



Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO 319”

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

	31/12/2025	31/12/2024
Intereses generados por créditos recibidos en cesión fiduciaria	17.918.285	1.607.015
Intereses generados por los valores de deuda fiduciaria	(3.281.209)	(1.600.930)
Pérdida por desvalorización (Nota 4.1)	(844.021)	-
Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) de activos y pasivos financieros - (Pérdida)	(781.104)	-
Subtotal	13.011.951	6.085
Gastos de administración (Anexo III)	(83.664)	(9.614)
Otros gastos operativos (Anexo III)	(1.527.517)	(142.879)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda) (Nota 4.2) - Ganancia	365.715	21.664
Ganancia/(Pérdida) neta del ejercicio/ ejercicio irregular	11.766.485	(124.744)

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables fiduciarios.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO 319”

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

Movimientos	Resultados no asignados	Total al 31/12/2025	Total al 31/12/2024
Saldos al inicio del ejercicio/ ejercicio irregular	(124.744)	(124.744)	
Ganancia/(Pérdida) neta del ejercicio/ ejercicio irregular	11.766.485	11.766.485	(124.744)
Saldos al cierre del ejercicio/ ejercicio irregular	11.641.741	11.641.741	(124.744)

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables fiduciarios.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO 319”

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

	31/12/2025	31/12/2024
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio/ ejercicio irregular (Nota 5)	1.431.612	-
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio/ ejercicio irregular (Nota 5)	209.888	1.431.612
Variación neta del efectivo y sus equivalentes del ejercicio/ ejercicio irregular	(1.221.724)	1.431.612
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
<u>Actividades operativas</u>		
Cobranzas netas de la cartera fideicomitada	22.420.250	454.896
Constitución del Fondo de gastos	-	810
Pago del impuesto sobre los ingresos brutos	(1.494.701)	-
Pago de la retribución al Fiduciario	(34.460)	(3.208)
Pago de la retribución al agente de cobro	(6.102)	-
Pago de honorarios profesionales	(16.583)	-
Pago de gastos de colocación	(3.967)	(8.964)
Pago de otros gastos de operativos	(4.315)	(54)
Flujo neto de efectivo y sus equivalentes generado por las actividades operativas	20.860.122	443.480
<u>Actividades de Inversión</u>		
Pago al Fiduciante de la cartera fideicomitada neto de la retención para el fondo de liquidez	-	(19.671.489)
Flujo neto de efectivo y sus equivalentes (aplicado en) las actividades de inversión	-	(19.671.489)
<u>Actividades de financiación</u>		
Pago de amortización Valores de Deuda Fiduciaria	(17.469.093)	-
Pago de intereses Valores de Deuda Fiduciaria	(4.800.893)	-
Emisión y Colocación de VDFA	-	20.637.980
Flujo neto de efectivo (aplicado en) generado por las actividades de financiación	(22.269.986)	20.637.980
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda) generados por efectivo y sus equivalentes	188.140	21.641
Variación neta del efectivo y sus equivalentes del ejercicio/ ejercicio irregular	(1.221.724)	1.431.612

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables fiduciarios.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO 319”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO MEGABONO 319

a) Constitución:

Directorio de Banco de Valores S.A. en su reunión del 28 de octubre de 1998 aprobó la creación de un programa para la constitución de Fideicomisos Financieros denominado “Secuval Fideicomiso Financiero”, en el marco de la Ley 24.441 y de la Resolución General de la CNV N° 368/01, por un monto de hasta U\$500.000.000. Con fecha 21 de enero de 1999 y mediante su Resolución N° 12.537, la CNV aprobó la creación del Programa Secuval para la emisión de Certificados de Participación y Valores de Deuda Fiduciaria por un monto máximo de hasta U\$500.000.000. Con fecha 18 de octubre de 2005 el Directorio de Banco de Valores S.A. aprobó la modificación al Programa Secuval llevándolo a la suma de hasta miles de \$1.000.000 (miles de pesos un millón) o su equivalente en otras monedas y la prórroga del plazo de vencimiento de este por cinco años contados a partir de la nueva autorización de la CNV. Con fecha 10 de noviembre de 2005 la CNV aprobó la modificación mediante la Resolución N° 15.236.

Luego de sucesivos aumentos del monto y de prórrogas del plazo de vencimiento del Programa, los cuales fueron aprobados por el Directorio de Banco de Valores y por CNV, con fecha 20 de octubre de 2015 el Directorio de Banco de Valores S.A. aprobó la modificación al Programa Secuval llevándolo a la suma de miles de \$7.000.000 (miles de pesos siete millones) o su equivalente en otras monedas. Con fecha 21 de enero de 2016 la CNV, mediante la Resolución N° 17.973, aprobó dicho aumento. Con fecha 8 de febrero de 2017 el Directorio de Banco de Valores S.A. aprobó la modificación al Programa Secuval llevándolo a la suma de U\$625.000.000. Con fecha 23 de marzo de 2017 la CNV, mediante la Resolución N° 18.577, aprobó dicho aumento. Con fecha 22 de septiembre de 2020 el Directorio de Banco de Valores S.A. aprobó la prórroga del plazo de vencimiento del Programa Secuval por cinco años contados a partir de la nueva autorización de la CNV. Con fecha 29 de octubre de 2020, la CNV mediante Resolución N° RESFC-2020-20848-APN-DIR#CNV, aprobó dicha prórroga.

Banco de Valores S.A., en carácter de Fiduciario y Electrónica Megatone S.R.L., como Fiduciante, celebraron con fecha 1 de noviembre de 2024 el acuerdo preliminar de emisión de valores fiduciarios correspondiente al Fideicomiso Financiero MEGABONO 319 en el marco del programa mencionado.

Las partes perfeccionaron la transferencia de los créditos al Fideicomiso por un saldo de capital de miles de \$ 15.484.666, los que fueron transferidos fiduciariamente mediante la integración de fecha 11 de diciembre de 2024, con la correspondiente emisión de Valores de Deuda Fiduciaria Iniciales (VDF) y Certificados de Participación Iniciales (CP), de acuerdo al siguiente detalle:

- Valores de Deuda Fiduciaria Clase A Iniciales por un valor nominal de miles de \$ 9.987.610;
- Valores de Deuda Fiduciaria Clase B Iniciales por un valor nominal en miles de \$ 1.238.773;
- Valores de Deuda Fiduciaria Clase C Iniciales por un valor nominal en miles de \$ 851.657;
- Certificados de Participación Iniciales por un valor nominal en miles de \$ 3.406.627;

Los valores fiduciarios iniciales estuvieron vigentes hasta la obtención de la autorización para hacer oferta pública de los valores fiduciarios definitivos.

La emisión de los valores fiduciarios definitivos (nota 1.e) fue autorizada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros de la CNV con fecha 4 de diciembre de 2024 por un valor fideicomitado de miles de \$15.484.667,

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario

Daniel L. Santamans

Contador General

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan

Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO 319”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO MEGABONO 319 (Cont.)

a) Constitución (Cont.):

Los mismos han sido colocados mediante oferta pública por el Banco de Valores, actuando este en carácter de agente colocador, con fecha 10 de diciembre de 2024.

Con fecha 23 de diciembre de 2025, Electrónica Megatone S.R.L., en su carácter de Agente de Cobro informó la suspensión de los depósitos de las cobranzas en la cuenta del Fideicomiso, siendo la última cobranza informada correspondiente al día 31 de diciembre de 2025.

b) Bienes fideicomitidos:

El patrimonio fideicomitado está conformado por créditos de consumo otorgados en pesos por el Fiduciante a personas físicas y jurídicas por un valor fideicomitado de miles de \$15.484.667, originados por el Fiduciante Electrónica Megatone S.R.L. Los pagarés representantes de los créditos mencionados se encuentran en custodia y endosados sin garantía a favor del Fiduciario, siendo garantía de la operación. La fecha de corte es el 1 de enero de 2025.

También constituyen bienes fideicomitados las sumas percibidas por el cobro de los créditos y las sumas que resulten de la inversión de los fondos líquidos disponibles.

Banco de Valores S.A. actúa exclusivamente en carácter de fiduciario financiero y no a título personal, no respondiendo con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso, las que deben ser satisfechas únicamente con el patrimonio fideicomitado.

c) Riesgos de los bienes fideicomitidos:

La recuperabilidad de los créditos fideicomitados y por lo tanto el flujo de fondos para atender los pagos de los servicios de los Valores Fiduciarios, puede verse afectada por ciertos factores indicados en el Suplemento de Prospecto entre los que pueden incluirse:

- Consideración especial de riesgo de la inversión;
- Riesgos derivados del contexto económico y
- Riesgos relacionados con los créditos.

d) Administración de los Bienes Fideicomitados:

El Fiduciante tiene dentro de las funciones que le son propias por el contrato de fideicomiso la tarea de administrar los créditos fideicomitados, pudiendo delegar la ejecución judicial o extrajudicial de los créditos. Asimismo, el Fiduciante se ha reservado la facultad de sustituir los créditos que se hallaren en mora.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario

Daniel L. Santamans

Contador General

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan

Jefe de Servicios Fiduciarios

FIDEICOMISO FINANCIERO "MEGABONO 319"
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO MEGABONO 319 (Cont.)

e) Clases de Valores Fiduciarios emitidos:

El Fiduciario ha emitido dos clases de Valores Fiduciarios:

- Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de miles de \$15.332.917, que otorgan el derecho al cobro mensual de los siguientes Servicios, luego de la reposición del Fondo de Gastos, del Fondo de Impuesto a las Ganancias y del Fondo de Liquidez, de corresponder: (a) en concepto de amortización del capital (i) para el primer pago de Servicios la totalidad de los ingresos percibidos por las cuotas de los Créditos desde cada Fecha de Transferencia de Créditos, por las cuotas exigibles desde la Fecha de Corte hasta el 14 de enero de 2025 inclusive para el primer pago de servicios y (ii) para los restantes, la totalidad de los ingresos percibidos por las cuotas de los Créditos ingresadas desde el día 15 del mes calendario inmediato anterior a la Fecha de Pago de Servicios hasta el día 14 del mes de la Fecha de Pago de Servicios, luego de deducir el interés de la propia Clase y (b) en concepto de interés la tasa BADLAR, más 100 puntos básicos con un mínimo del 25% nominal anual y un máximo del 55% nominal anual devengado durante el Período de Devengamiento. El primer período de devengamiento se inicia a partir del día 25 de octubre de 2024, inclusive. El interés se calculará sobre el valor residual de los VDFA considerando para su cálculo un año de 360 días (12 meses de 30 días). Al 31 de diciembre de 2025 se encuentran totalmente amortizados los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A.
- Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de miles de \$151.750 que otorgan el derecho al cobro mensual de los siguientes Servicios, una vez cancelados íntegramente los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A y luego de la reposición del Fondo de Gastos, del Fondo de Impuesto a las Ganancias y del Fondo de Liquidez, de corresponder: (a) en concepto de amortización del capital la totalidad de los ingresos percibidos por las cuotas de los Créditos ingresadas desde el día 15 del mes calendario inmediato anterior a la Fecha de Pago de Servicios hasta el día 14 del mes de la Fecha de Pago de Servicios, luego de deducir el interés de la propia Clase; y (b) en concepto de interés la tasa BADLAR, más 250 puntos básicos con un mínimo del 26% nominal anual y un máximo del 56% nominal anual devengado durante el Período de Devengamiento. El primer período de devengamiento se inicia a partir del día 25 de octubre de 2024, inclusive. El interés se calculará sobre el valor residual de los VDFB considerando para su cálculo un año de 360 días (12 meses de 30 días). Al 31 de diciembre de 2025 se encuentran totalmente amortizados los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B.

f) Grados de subordinación de los Valores Fiduciarios:

Todo pago que corresponda a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B se subordinará al cumplimiento de los servicios pagaderos y exigibles de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO 319”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO MEGABONO 319 (Cont.)

g) Liquidación anticipada del Fideicomiso:

- a) Por decisión del Fiduciario con el consentimiento de la Mayoría de Beneficiarios podrá resolverse la liquidación anticipada del Fideicomiso en los siguientes casos: (i) la imposición de impuestos o cargas que graven los Fideicomisos, los activos que los integren y/o las ganancias generadas por el mismo, y que a criterio del Fiduciario tornen inconveniente la continuación del Fideicomiso; (ii) ante la vigencia de leyes o normas reglamentarias que a criterio del Fiduciario tornen inconveniente la continuación del Fideicomiso.
- b) El Fiduciario deberá liquidar anticipadamente el Fideicomiso en cualquiera de los siguientes casos: (i) Ante la cancelación de la autorización de oferta pública y/o listado de los Valores de Deuda Fiduciaria; (ii) Cuando, durante tres (3) meses consecutivos los Gastos Deducibles- y la eventual contribución a Reservas - hubieran representado más del 50% (cincuenta por ciento) de la Cobranza bajo los Bienes Fideicomitados durante igual período. La liquidación será anunciada por el Fiduciario a los Beneficiarios mediante aviso en la AIF y, por tres (3) días corridos en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen y/o negocien los Valores de Deuda Fiduciaria, dentro de las 48 horas hábiles de adoptada la decisión.
- c) Adoptada la resolución de liquidar conforme a lo previsto en el punto (a), o publicado el último de los avisos previstos en el punto (b), se procederá a liquidar el Fideicomiso a través de un procedimiento de licitación privada. El producido de la enajenación, neto de Gastos y de la eventual contribución a Reservas, se destinará a cancelar los Servicios adeudados a los Valores de Deuda Fiduciaria en su caso.
- d) En caso de insuficiencia del patrimonio fideicomitado, se considerarán válidas las decisiones que se tomen con el voto favorable de al menos las tres cuartas partes de los valores fiduciarios emitidos y en circulación, debiendo aplicarse las pautas establecidas en la última parte del artículo 1696 del Código Civil y Comercial de la Nación para el cómputo del quórum y mayorías.
- e) Por decisión unánime de los Beneficiarios podrá resolverse y así instruirse al Fiduciario: (i) la liquidación anticipada del Fideicomiso mediante adjudicación directa de los Créditos a los Beneficiarios en condiciones equitativas, salvo que se establezca otro procedimiento de realización o (ii) el retiro de los VDF de la oferta pública y listado.
- f) Liquidado el Fideicomiso, una vez cancelados los VDF y los Gastos Deducibles y de la eventual contribución de Reservas, en su caso, todo excedente corresponderá al Fiduciante.

h) Fuente de pago de los Valores Fiduciarios:

El pago de los servicios a los respectivos Beneficiarios tiene como única fuente de pago los Bienes Fideicomitados. Los bienes del Fiduciario no responden por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso las que deben ser satisfechas exclusivamente con los Bienes Fideicomitados conforme lo

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario

Daniel L. Santamans

Contador General

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan

Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO 319”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO MEGABONO 319 (Cont.)

h) Fuente de pago de los Valores Fiduciarios (Cont.):

establecido por la Ley 24.441. Asimismo, los derechos de los Beneficiarios no resultan afectados por la situación financiera o patrimonial del Fiduciario ni del Fiduciante puesto que el patrimonio fideicomitado permanece exento de las acciones individuales de sus acreedores.

i) Fondo de Liquidez:

El Fiduciario ha retenido del precio de colocación de los Valores Fiduciarios que deba pagarse al Fiduciante una suma inicial de miles de \$734.702 equivalente al primer requerimiento del Fondo de liquidez para la constitución de un fondo destinado al pago de Servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria en caso de insuficiencia de la cobranza. Dicho fondo será distribuido de acuerdo con el orden de prelación estipulado en el artículo 2.6 del Contrato Suplementario. Una vez abonado el primer servicio de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A el Fondo de liquidez equivaldrá:

(a) hasta la cancelación de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A, a 2,3 veces el próximo Servicio de interés de esa Clase, que no exceda el 5,50% del valor nominal residual de los Valores Fiduciarios al momento de calcularlo, o el primer Requerimiento del Fondo de Liquidez establecido en función de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B, el que fuera mayor; (b) cancelados los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A y hasta la cancelación de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B, a 2 veces el interés devengado durante un mes de esa Clase calculado sobre el valor residual del mismo que no exceda el 4,5% del valor nominal residual de los Valores Fiduciarios al momento de calcularlo. Dichos importes serán recalculados por el Fiduciario en cada Fecha de Pago de Servicios, siendo el primer Requerimiento del Fondo de liquidez establecido en función de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B de miles de \$ 6.576. En la medida que el Fondo de Liquidez haya sido utilizado para su finalidad, y posteriormente se hubiera percibido en todo o en parte el importe originalmente faltante y que determinó la afectación del Fondo por insuficiencia de Cobranza, ese importe recuperado deberá imputarse al Fondo de Liquidez, sin perjuicio de lo señalado a continuación. Todo excedente del Fondo de Liquidez sobre (i) el Requerimiento del Fondo de Liquidez o (ii) de ser mayor, el monto mínimo del Fondo de Liquidez establecido en función de la siguiente Clase será liberado mensualmente a favor del Fiduciante - o a favor del Garante, en el caso del apartado II siguiente, y en la medida que el Garante hubiera realizado desembolsos bajo la Garantía - por hasta el importe inicial. Los fondos acumulados en el Fondo de Liquidez serán invertidos por el Fiduciario bajo las mismas reglas aplicables a los Fondos Líquidos Disponibles.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO 319”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO MEGABONO 319 (Cont.)

i) Fondo de Liquidez (Cont.):

- I. En cualquier momento el Fiduciario podrá, a solicitud de Fiduciante y a su costa, sustituir el Fondo de Liquidez para los Valores de Deuda Fiduciaria A por una fianza emitida por un banco o un seguro de caución emitido por una compañía aseguradora (el Garante) con una calificación de riesgo en grado de inversión no menor a “A” para el largo plazo ni menor a “A I” para el corto plazo - emitida por FixScr, Moody’s o Standard & Poor’s -, con cláusula de principal pagador en un plazo no mayor a tres Días Hábles de formalizado el reclamo por el Fiduciario, por el importe del valor reemplazado (la fianza o el seguro, indistintamente la “Garantía”). El Fiduciario tendrá derecho a cobrar las sumas desembolsadas bajo la Garantía (a) en el mes siguiente a aquel en que se verifique Cobranza Excedente (y en la medida que ésta alcance a miles de \$10 o (b) una vez cancelados íntegramente los Valores de Deuda Fiduciaria A - y cubierto el Fondo de Gastos en su caso, con preferencia a los Valores de Deuda Fiduciaria B y Valores de Deuda Fiduciaria C. El texto de la garantía deberá sustituirse dentro de los 30 días en el caso en que las calificaciones de riesgo asignadas al Garante se reduzcan por debajo de cualquiera de las calificaciones mínimas indicadas. En cualquier momento el Fiduciante podrá cancelar la Garantía y volver a la constitución del Fondo de Liquidez conforme a lo previsto en el apartado I.
- III. El Fiduciario podrá, a solicitud del Fiduciante, integrar hasta un 50% del Fondo de Liquidez con Títulos Públicos con negociación secundaria, emitidos por el Gobierno Nacional, y transferidos por el Fiduciante al Fiduciario. Dichos Títulos estarían aforados en un 30% y valuados por el Fiduciario de acuerdo con la cotización de mercado de estos al momento del cálculo.

El Fiduciario podría disponer de los Títulos Públicos y liquidarlos en el mercado (y bajo las condiciones vigentes) para hacerse de los fondos en el caso que el Fondo de Liquidez debiera ser utilizado para su finalidad. El monto integrado en Títulos Públicos al momento de cada recalcule del Fondo de Liquidez por parte del Fiduciario nunca podría superar el 50% teniendo en cuenta el aforo respectivo. Mensualmente, al momento del cálculo del Fondo de Liquidez, el fiduciario valorará los Títulos y controlará que se cumplan las condiciones establecidas. En cualquier momento el Fiduciante podría solicitar la restitución de los Títulos Públicos y volver a la constitución del Fondo de Liquidez conforme a lo previsto en el apartado I.

Al 31 de diciembre de 2025, no se recalcula el Fondo de Liquidez por encontrarse totalmente amortizados los VDF.

j) Fondo de gastos:

El Fiduciario detrajo de los fondos acumulados por la Cobranza de los Créditos hasta la Fecha de Corte un importe de hasta miles de \$ 600 que fue asignado a un fondo de gastos, el cual se destinará a cancelar los gastos a cargo del Fideicomiso conforme lo dispuesto en el artículo 9.2 del Contrato Marco del Fideicomiso hasta el monto indicado. En cualquier momento en que el Fondo de Gastos se reduzca hasta representar un importe menor al Fondo de Gastos, se detraería de la Cobranza de los créditos el monto necesario para restablecerlo. Cuando (i) a juicio del Fiduciario el monto acumulado en el Fondo de Gastos alcanzare para pagar la totalidad de los Gastos Deducibles o (ii) finalice el Fideicomiso, el Fondo de Gastos será liberado para su acreditación en la Cuenta Fiduciaria.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO 319”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO MEGABONO 319 (Cont.)

j) Fondo de gastos (Cont.):

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Gastos se encuentra constituido y expuesto en el activo - rubro Inversiones financieras (Nota 3.2).

k) Fondo de impuesto a las ganancias:

El fondo de impuesto a las ganancias se constituirá con el producido de la Cobranza y su constitución se realizará según lo siguiente: a) al cierre del primer ejercicio fiscal el Fiduciario estimará el importe a pagar en concepto de impuesto a las ganancias. A partir del segundo período de devengamiento posterior al cierre del primer ejercicio fiscal, el Fiduciario detraerá mensualmente de la Cobranza un importe equivalente al 33,34% del impuesto a las ganancias estimado hasta completar dicho monto. Si al finalizar el primer Período de Devengamiento posterior al cierre del primer ejercicio fiscal, el equivalente al 30% de la Cobranza de dicho mes fuese inferior al 33,34% del impuesto a las ganancias determinado, el Fiduciario podrá comenzar a constituir el Fondo de impuesto a las ganancias a partir de dicho mes; b) si existiesen anticipos de impuesto a las ganancias, el Fiduciario detraerá de la Cobranza de cada Período de Devengamiento el equivalente al 100% del anticipo estimado a pagar al siguiente mes; c) si en cualquier momento el Fiduciario estimase que la Cobranza futura fuese insuficiente para los pagos de impuesto a las ganancias que correspondan, podrá anticipar la constitución del Fondo de impuesto a las ganancias; d) los fondos excedentes del Fondo de impuesto a las ganancias se liberarán para su acreditación en la Cuenta Fiduciaria. De acuerdo a lo mencionado en Nota 6 el Fideicomiso no debe tributar el Impuesto a las Ganancias.

l) Condición para la finalización de Fideicomiso:

La duración del fideicomiso se extenderá hasta la liquidación de los activos y pasivos remanentes.

m) Registros contables y cierre de ejercicio:

Los registros contables del patrimonio fideicomitado son llevados por el Fiduciario, en libros rubricados separados de los correspondientes a su propio patrimonio.

El Fideicomiso cierra su ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario



Daniel L. Santamans
Contador General

En representación del Fiduciario



Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO 319”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 2 - NOTAS GENERALES

2.1. Bases de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 (T.O. R.T. 59) y modificatorias, emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, los criterios utilizados contemplan las resoluciones emitidas por la CNV.

2.2. Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, el Fideicomiso no reviste el carácter de entidad pequeña o de entidad mediana.

2.3. Unidad de medida

2.3.1. Información General

Los estados contables fiduciarios han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2025, reconociendo en forma integral los efectos de inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica N° 54 (T.O. RT 59) y modificatorias, emitida por la FACPCE, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Los presentes estados contables fiduciarios se exponen en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. Los presentes estados contables fiduciarios se encuentran expresados en moneda homogénea de diciembre de 2025.

2.3.2. Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, el Fideicomiso tuvo que, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utilizan coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor (IPC) nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con base diciembre 2016 = 100, con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) nivel general, publicado por el INDEC para períodos anteriores. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 31,55% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO 319”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 2 - NOTAS GENERALES (Cont.)

2.3. Unidad de medida (Cont.)

2.3.2. Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre (Cont.)

- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 (T.O. RT 59) permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM del Estado de Resultados).

2.4. Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables vigentes requiere que la Gerencia de la Sociedad Fiduciaria efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de activos y pasivos fiduciarios y la revelación de contingencias a la fecha de la presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

2.5. Primer ejercicio de aplicación de la Norma Unificada Argentina de Contabilidad

La resolución fue aplicada por el Fideicomiso a partir del 1 de enero de 2025, readecuando las cifras comparativas mediante la realización de ciertas reclasificaciones en la presentación de determinadas partidas originadas en la aplicación de la RT 54 (T.O. RT 59), sin generar diferencias en su reconocimiento y medición. A continuación, se detallan las principales reclasificaciones:

- (a) El saldo de miles de \$ 966.491 correspondiente al Fondo de Liquidez que se presentaba en el rubro “Fondo de Liquidez” del estado de situación patrimonial se reclasificó al rubro “Otras deudas en moneda”.

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

3.1. Caja y bancos

- **Criterios de medición contables**

Se han valuado a su valor nominal al cierre.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

FIDEICOMISO FINANCIERO "MEGABONO 319"
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Cont.)

3.1. Caja y bancos (Cont.)

• **Composición del rubro**

	31/12/2025	31/12/2024
Depósitos en cuentas bancarias (1)	551	449.369
Total	551	449.369

(1) Depósitos en cuentas bancarias	31/12/2025	31/12/2024
Banco de Valores	551	449.369
Total	551	449.369

3.2. Inversiones financieras

• **Criterios de medición contables**

Han sido valuadas al valor de las correspondientes cuotapartes a la fecha de cierre, imputando al resultado del ejercicio los resultados por tenencia generados.

• **Composición del rubro**

	31/12/2025	31/12/2024
Plazos Fijos (2)	-	982.243
Fondos Comunes de Inversión (3)	209.337	-
Total	209.337	982.243

(2) Plazos Fijos

Entidad	Total al 31/12/2025	Total al 31/12/2024
Banco de Valores	-	982.243
Totales	-	982.243

(3) Fondos Comunes de Inversión

Denominación	Cantidad de cuotapartes	Valor cuotapartes en \$	Total al 31/12/2025	Total al 31/12/2024
FONDO GAINVEST FF B	434.567	0,248630	108.047	-
TANDEM AHORRO PLUS CLASE B	69.259.009	0,001462	101.290	-
Totales			209.337	-

Ver Anexo I - Activos y pasivos por vencimientos

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

FIDEICOMISO FINANCIERO "MEGABONO 319"
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Cont.)

3.3. Cuentas por cobrar en moneda

- Criterios de medición contables**

Los créditos recibidos por cesión fiduciaria se han valuado a su valor nominal más los intereses devengados al cierre, netos de la previsión por riesgo de incobrabilidad estimada, de corresponder.

- Composición del rubro**

	31/12/2025	31/12/2024
<u>Corrientes</u>		
Capitales	6.571.167	15.177.730
Intereses devengados	4.821.123	1.404.772
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo II)	(262.402)	-
Recaudaciones pendientes de cobro	456.012	
Cobranzas pendientes de identificar	-	(35.642)
Subtotal	11.585.900	16.546.860
<u>No Corrientes</u>		
Capitales	-	4.974.357
Subtotal	-	4.974.357
Total	11.585.900	21.521.217

Ver:

Anexo I - Activos y pasivos por vencimientos

Anexo II - Previsiones

3.4. Créditos impositivos

- Criterios de medición contables**

Se han valuado a sus valores nominales más los intereses devengados al cierre, de corresponder.

- Composición del rubro**

	31/12/2025	31/12/2024
Retenciones y percepciones del impuesto sobre los ingresos brutos	56.151	-
Total	56.151	-

Ver Anexo I - Activos y pasivos por vencimientos

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

FIDEICOMISO FINANCIERO "MEGABONO 319"
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Cont.)

3.5. Otras cuentas por cobrar en moneda

- **Criterios de medición contables**

Se han valuado a sus valores nominales más los intereses devengados al cierre, de corresponder.

- **Composición del rubro**

	31/12/2025	31/12/2024
Intereses a cobrar de cuenta recaudadora	2.341	-
Total	2.341	-

Ver Anexo I - Activos y pasivos por vencimientos

3.6. Valores de deuda fiduciaria

- **Criterios de medición contables**

Han sido valuados a su valor nominal residual más los intereses devengados al cierre, de corresponder.

- **Composición del rubro**

	31/12/2025	31/12/2024
Valores de Deuda Fiduciaria - Clase A	-	20.170.261
Intereses Valores de Deuda Fiduciaria - Clase A	-	1.584.697
Valores de Deuda Fiduciaria - Clase B	-	199.625
Intereses Valores de Deuda Fiduciaria - Clase B	-	16.233
Total	-	21.970.816

Ver Anexo I - Activos y pasivos por vencimientos

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO 319”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Cont.)

3.7. Proveedores de bienes y servicios en moneda

- **Criterios de medición contables**

Se han valuado a sus valores nominales más los intereses devengados al cierre, de corresponder.

- **Composición del rubro**

	31/12/2025	31/12/2024
Honorarios profesionales a pagar	9.099	6.351
Total	9.099	6.351

Ver Anexo I - *Activos y pasivos por vencimientos*

3.8. Deudas fiscales

- **Criterios de medición contables**

Se han valuado a sus valores nominales más los intereses devengados al cierre, de corresponder.

- **Composición del rubro**

	31/12/2025	31/12/2024
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	201.220	133.915
Total	201.220	133.915

Ver Anexo I - *Activos y pasivos por vencimientos*

3.9. Otras deudas en moneda

- **Criterios de medición contables**

Se ha valuado a su valor nominal al cierre.

- **Composición del rubro**

	31/12/2025	31/12/2024
Fondo de Liquidez	-	966.491
Diversas	2.220	-
Total	2.220	966.491

Ver Anexo I - *Activos y pasivos por vencimientos*

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO 319”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 4 - NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

Los resultados del ejercicio se exponen en valores reexpresados. Incluyen los resultados devengados, con independencia de que se haya efectivizado el cobro o pago.

4.1. Pérdida por desvalorización

Se utilizaron los siguientes lineamientos para constituir la previsión por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos:

- a) deudores a los cuales se les haya iniciado gestión judicial de cobro;
- b) el monto de cada crédito no debe ser superior a los miles de \$140;
- c) el crédito en cuestión debe tener una morosidad mayor a 180 días de producido su vencimiento;
- d) deben haberse cortado los servicios o dejado de operar con el deudor moroso y
- e) los deudores deben estar fehacientemente notificados.

• **Composición del rubro**

	Pérdida por desvalorización	31/12/2025	31/12/2024
Créditos por Cesión Fiduciaria	844.021	844.021	-
Totales	844.021	844.021	-

Ver Anexo II - Previsiones

4.2. Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)

• **Composición del rubro**

	Generados por activos				
	Intereses	Resultado por tenencia	RECPAM	Total al 31/12/2025	Total al 31/12/2024
Caja y bancos	174.117	-	(103.389)	70.728	5.891
Inversiones financieras	162.016	192.205	(233.628)	120.593	15.752
Créditos impositivos	-	-	(9.057)	(9.057)	-
Otras cuentas por cobrar en moneda	-	-	(5.021)	(5.021)	-
Totales	336.133	192.205	(351.095)	177.243	21.643

	Generados por pasivos				
	Intereses	Otros	RECPAM	Total al 31/12/2025	Total al 31/12/2024
Proveedores de bienes y servicios en moneda	-	-	2.695	2.695	-
Deudas fiscales	(4.305)	(7)	35.403	31.091	-
Otras deudas en moneda	-	-	154.686	154.686	21
Totales	(4.305)	(7)	192.784	188.472	21

	31/12/2025	31/12/2024
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda) - Ganancia	365.715	21.664

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO 319”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 5 - NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

- Conciliación entre las partidas correspondientes del Estado de Situación Patrimonial y el efectivo y sus equivalentes

	31/12/2025	31/12/2024
Partidas del Estado de Situación Patrimonial:		
Caja y bancos	551	449.369
Inversiones financieras	209.337	982.243
Efectivo y sus equivalentes	209.888	1.431.612

- Transacciones de financiación significativas que no generaron flujos de efectivo en el ejercicio actual

	31/12/2025	31/12/2024
Pago al Fiduciante de cartera fideicomitida con emisión de VDFB	-	199.625
Total	-	199.625

NOTA 6 - INFORMACIÓN SOBRE EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Con fecha 17 de mayo de 2018, el Gobierno Nacional promulgó, a través del Decreto N° 471/2018, la reglamentación de la Ley de financiamiento productivo N° 27.440, sancionada por el Congreso de la Nación el 9 de mayo de ese año. La mencionada ley fue publicada en el Boletín Oficial el 18 de mayo de 2018.

En su artículo 205, la mencionada reglamentación dispone que, en pos de transparentar el tratamiento impositivo vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión contemplados por los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de impuesto a las ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuota partes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores. De existir tal colocación tributarán sólo en proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina.

Cuando los fideicomisos y fondos comunes de inversión a lo que alude el párrafo anterior no deban tributar el impuesto, el inversor perceptor de las ganancias que los mismos distribuyan deberá incorporarlas en su propia declaración jurada, siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se trate, de no haber mediado tal vehículo. Cuando se trate de beneficiarios del exterior, el fiduciario o la sociedad gerente, según corresponda, procederá a efectuar la retención a la que se refiere el capítulo II del título IV o el título V de la ley, según corresponda, en la medida en que las ganancias distribuidas por tales entes resulten gravadas para los beneficiarios. El tratamiento previsto por la Ley N° 27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025 el Fideicomiso no estimó provisión por impuesto a las ganancias.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO 319”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico irregular de dos meses
iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 7 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios, no existen acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre que puedan afectar significativamente la situación patrimonial fiduciaria del Fideicomiso ni los resultados del ejercicio económico actual.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario



Daniel L. Santamans
Contador General

En representación del Fiduciario



Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

FIDEICOMISO FINANCIERO "MEGABONO 319"

ANEXO I - ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

ACTIVOS																
Plazos	31/12/2025								31/12/2024							
	Inversiones financieras		Cuentas por cobrar en moneda (1)		Créditos Impositivos		Otras cuentas por cobrar en moneda		Inversiones financieras		Cuentas por cobrar en moneda (1)		Créditos Impositivos		Otras cuentas por cobrar en moneda	
	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa
A vencer																
Hasta tres meses	209.337	Variable	5.097.567	Fija	56.151	-	2.341	-	982.243	Fija	5.692.951	Fija	-	-	-	-
De tres a seis meses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.790.777	Fija	-	-	-	-
De seis a nueve meses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.646.350	Fija	-	-	-	-
De nueve a doce meses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.416.782	Fija	-	-	-	-
En más de un año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.974.357	Fija	-	-	-	-
Total a vencer	209.337	-	5.097.567	-	56.151	-	2.341	-	982.243	-	21.521.217	-	-	-	-	-
Sin plazos establecidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con plazos vencidos	-	-	6.750.735	Fija	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	209.337	-	11.848.302	-	56.151	-	2.341	-	982.243	-	21.521.217	-	-	-	-	-

(1) No incluye la Previsión para desvalorización de cuentas por cobrar en moneda.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

FIDEICOMISO FINANCIERO "MEGABONO 319"

ANEXO I - ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTOS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

PASIVOS																
Plazos	31/12/2025								31/12/2024							
	Valores de Deuda Fiduciaria		Proveedores de bienes y servicios en moneda		Deudas fiscales		Otras deudas en moneda		Valores de Deuda Fiduciaria		Proveedores de bienes y servicios en moneda		Deudas fiscales		Otras deudas en moneda	
	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa
A vencer																
Hasta tres meses	-	-	9.099	-	201.220	-	2.220	-	7.486.183	Variable	6.351	-	133.915	-	-	-
De tres a seis meses	-	-	-	-	-	-	-	-	7.085.450	Variable	-	-	-	-	-	-
De seis a nueve meses	-	-	-	-	-	-	-	-	7.116.291	Variable	-	-	-	-	-	-
De nueve a doce meses	-	-	-	-	-	-	-	-	282.892	Variable	-	-	-	-	-	-
En más de un año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total a vencer	-	-	9.099	-	201.220	-	2.220	-	21.970.816	-	6.351	-	133.915	-	-	-
Sin plazos establecidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	966.491	-
Con plazos vencidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	9.099	-	201.220	-	2.220	-	21.970.816	-	6.351	-	133.915	-	966.491	-

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

FIDEICOMISO FINANCIERO "MEGABONO 319"

ANEXO II - PREVISIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

Rubros	Saldos al inicio del ejercicio/ejercicio irregular	Cargo por incobrabilidad del ejercicio/ejercicio irregular (a)	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (b)	Saldo al 31/12/2025	Saldo al 31/12/2024
DEDUCIDAS DEL ACTIVO					
Corrientes					
Previsión para desvalorización de Créditos por Cesión Fiduciaria	-	844.021	(581.619)	262.402	-
Total al 31/12/2025	-	844.021	(581.619)	262.402	-
Total al 31/12/2024	-	-	-	-	-

(a) Imputado al rubro Pérdidas por desvalorización del estado de resultados.

(b) Incluido en la línea Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) de activos y pasivos financieros del estado de resultados.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

FIDEICOMISO FINANCIERO "MEGABONO 319"

ANEXO III - GASTOS CLASIFICADOS POR SU NATURALEZA

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

Concepto	Gastos de administración	Otros gastos operativos	Total al 31/12/2025	Total al 31/12/2024
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	1.527.517	1.527.517	133.915
Comisión del Fiduciario	24.710	-	24.710	3.208
Honorarios profesionales	18.730	-	18.730	6.012
Remuneración del agente de cobro	19.167	-	19.167	339
Publicaciones y aranceles	2.091	-	2.091	-
Gastos bancarios	400	-	400	46
Gastos iniciales de colocación	-	-	-	8.964
Gasto de gestión de deudores morosos	12.453	-	12.453	-
Otros gastos de gestión	6.113	-	6.113	9
Total al 31/12/2025	83.664	1.527.517	1.611.181	-
Total al 31/12/2024	9.614	142.879	-	152.493

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 03/03/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En representación del
Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

Señores

Presidente y Directores de

Banco de Valores S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero MEGABONO 319

CUIT 30-57612427-5

Domicilio Legal: Sarmiento 310 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables fiduciarios

1) Opinión

Hemos auditado los estados contables fiduciarios adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero MEGABONO 319, C.U.I.T. N° 30-71876041-7, que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario y el estado de flujo de efectivo fiduciario por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y en los anexos I a III.

En nuestra opinión, los estados contables fiduciarios adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial fiduciaria del Fideicomiso Financiero MEGABONO 319 al 31 de diciembre de 2025, los resultados fiduciarios, la evolución del patrimonio neto fiduciario y el flujo de efectivo fiduciario correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

2) Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso Financiero MEGABONO 319 y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCECABA y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3) Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario en relación con los estados contables fiduciarios

La Dirección de Banco de Valores S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero MEGABONO 319, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que su Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Dirección del Fiduciario es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección del Fiduciario tuviera intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zeechillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

4) Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto estén libres de incorrecciones significativas y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del Fiduciario.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del Fiduciario, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser una empresa en funcionamiento.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 Fº 21

Cra. Mónica Zeechillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 218 Fº 247

4) Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables (Cont.)

- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección del Fiduciario en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

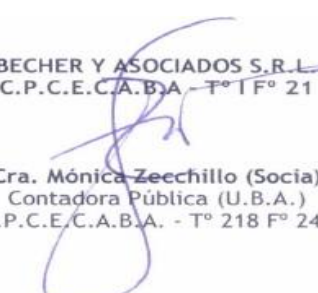
5) Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) En base a nuestro examen efectuado con el alcance indicado en 4), informamos que los estados contables fiduciarios del Fideicomiso Financiero MEGABONO 319 al 31 de diciembre de 2025, surgen de sistemas computarizados. Las registraciones contables de diciembre de 2025 y los estados contables fiduciarios adjuntos se encuentran en curso de transcripción a los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

b) Según surge de las registraciones contables, el Fideicomiso no adeuda suma alguna al 31 de diciembre de 2025, en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de marzo de 2026.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 Fº 21



Cra. Mónica Zeechillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 218 Fº 247